

CONCURSO PÚBLICO CARGO PROFESIONAL COMUNAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

| | |
|---------------------------|---------------------------------------|
| Nombre del cargo | Profesional Equipo Previene |
| Jefatura Directa | Coordinador/a Comunal Equipo Previene |
| Personal a cargo | No |
| Maneja presupuesto | No |
| Región | Metropolitana |
| Comuna | Peñalolén |

2. OBJETIVO DEL CARGO

| Objetivo del cargo |
|--|
| Apoyar la adecuada implementación del sistema de gestión local para la reducción de la demanda del consumo de drogas, a través de la efectiva ejecución de la oferta programática SENDA asignada a la comuna. Dicha implementación deberá realizarse ajustada a los diseños y lineamientos técnicos desarrollados por SENDA con una implementación sistémica, integrada, orientada a las personas, alineada con los objetivos institucionales y con pertinencia territorial. |

3. PRINCIPALES FUNCIONES y RESPONSABILIDADES

| |
|---|
| 1.- Contribuir en el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles por parte de SENDA (Índice de Focalización Comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2° medio- EJB) y otros datos de relevancia local. |
| 2.- Facilitar a nivel comunal el desarrollo, implementación y evaluación de un Plan de Gestión Preventivo Comunal , que focalice y articule las estrategias de intervención en reducción de la demanda según los factores detectados y en consideración a los criterios de priorización institucional. |
| 3.- Ejecutar la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios educativos, laborales, barriales y parentales, acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática asignada al equipo por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional. |

- | |
|--|
| 4.- Ejecutar una vinculación efectiva con el entorno que permita de manera permanente, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna y sus consecuencias sociosanitarias. |
| 5.- Facilitar la participación del intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, etc.) y de las organizaciones sociales y comunitarias en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo colaborativo para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas y la mesa intersectorial comunal. |
| 6.- Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina, considerando los cronogramas establecidos para tal efecto. |
| 7.- Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento de la coordinación comunal SENDA PREVIENE. |
| 8.- Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. Mantenerse actualizado en temáticas transversales de los cursos de la academia SENDA |
| 9.- Aplicar adecuada, responsable y éticamente instrumentos para determinar líneas de trabajo y acompañamiento a organizaciones o usuarios. |
| 10.- Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad. |
| 11.- Ejecutar intervenciones con comunidades en terreno, de manera sistemática de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por SENDA. |

4. REQUISITOS DEL CARGO

| | | |
|---------------------------|-----------------------------|--|
| Estudios/formación | Nivel educacional requerido | Título profesional de una carrera de al menos 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las ciencias sociales. Experiencia previa profesional de al menos 1 año en sector público o privado. |
| | Estudios académicos | De preferencia carreras del área de las ciencias sociales como, por ejemplo: - Psicología |

| | | |
|----------------------------|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo Social - Sociología <p>Otras afines: docente, educador, educador social, antropólogo, terapeuta ocupacional.</p> |
| | Estudios adicionales deseables | Deseable cursos, diplomados u otros en ámbitos de la Prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Diseño e Implementación de Proyectos; Intervención psicosocial; Participación social, trabajo comunitario |
| Experiencia Laboral | <p>Experiencia profesional en Intervención Psicosocial y/o intervenciones comunitarias.</p> <p>Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Programas públicos. ● Ámbito Municipal y/o comunitario, y/o educativo, y/o laboral, y/o parentalidad ● Prevención y consumo de alcohol y otras drogas. ● Trabajo psicosocial en Tercer sector o Voluntariados. | |
| Conocimientos | <p>Manejo de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento de metodologías para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas ● Conocimiento de metodologías de intervención psicosocial en ámbitos educativos y/o laborales y/o barriales y/o parentales. ● Competencias en gestión de redes institucionales y comunitarias. ● Trabajo con comunidades, redes institucionales y agentes estratégicos de las comunidades, en entorno local y con poblaciones de riesgo. ● Conocimiento en metodologías de formación y transferencia de conocimiento. ● Manejo de Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel intermedio. | |

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

| | |
|-----------------------------------|---|
| 1. Competencia Profesional | Posee las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar su cargo de manera eficiente y eficaz. |
| 2. Trabajo en Equipo | Colabora de manera efectiva con colegas y colaboradores para lograr metas de equipo. |
| 3. Integridad | Actúa con honestidad, ética, transparencia en todas sus acciones y decisiones. |
| 4. Comunicación Efectiva | Es capaz de expresarse de manera clara y escucha activamente a sus compañeros y superiores. |

| | |
|--|---|
| 5. Organización | Tiene una visión clara de las funciones y tareas del puesto de trabajo y las ejecuta con eficacia y eficiencia. Planifica, prioriza y lleva a cabo de manera autónoma previendo posibles obstáculos. |
| 6. Responsabilidad | Cumple con sus deberes y obligaciones de manera puntual y confiable. |
| 7. Respeto | Trata a sus pares, superiores y ciudadanos con consideración y amabilidad, comprendiendo las necesidades y perspectivas de los demás. |
| 8. Compromiso | Muestra un fuerte sentido de dedicación hacia su trabajo y hacia el servicio público. En el marco de los principios de trabajo de SENDA. |
| 9. Conciencia del Bien Público | Entiende y valora la importancia del Servicio Público, trabajando en beneficio de la comunidad y el país. Procurando una buena atención a las personas usuarias |
| 10. Contribución Positiva | Aportar una actitud positiva y proactiva al ambiente de trabajo, inspirando a otros a hacer lo mismo. |
| 11. Gestión de las emociones | Capacidad de identificar, analizar y controlar los sentimientos y las emociones generadas en situaciones de distinta naturaleza dentro del contexto laboral, desplegando estrategias adecuadas para afrontarlas |
| 12: Proactividad | Habilidad para tomar la iniciativa y emprender acciones, responsabilizándose de la solución a los problemas que se presentan y anticipándose a éstos. |
| Condiciones de Trabajo | <ul style="list-style-type: none"> - Modalidad Honorarios - Jornada Completa - Ingreso Mensual Bruto \$1.193.864 – año 2026 |
| Documentos Requeridos Para Postular | <ul style="list-style-type: none"> - Curriculum Vitae - Certificado de Título Profesional - Copia de Cédula de Identidad (ambos lados) - Certificado que acrediten formación adicional - Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días) - Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas. - Certificado “ inhabilidad para trabajar con niños, niñas y adolescentes. |
| Recepción de Antecedentes y Postulación | <ul style="list-style-type: none"> - Los/as interesados/as en postular deben enviar sus antecedentes escaneados al correo electrónico nvera@penalolen.cl señalando en el asunto “Postulación Profesional de Equipo Senda” - El período de recepción de antecedentes será desde el día 03 de Febrero hasta el día 10 de febrero 2026 hasta las 23:59 hrs. |